



CIRCULAR

Para: Directores de proyectos de extensión y jefes de unidad académico administrativa gestora

Asunto: Registro de propuestas de extensión en el Módulo de Extensión VIE

Fecha: 16 de mayo de 2024

La Vicerrectoría de Investigación y Extensión invita a los directores de proyectos de extensión y jefes de unidad gestora de la Universidad Industrial de Santander, a registrar sus propuestas en el Módulo de Extensión de la VIE, que se encuentra disponible en la página web institucional, en el siguiente enlace: <http://extensionvie.uis.edu.co:8081/vie/>

A continuación, recordamos los pasos a seguir para llevar a cabo el registro de las propuestas en el Módulo de Extensión de la Universidad:

1) Inicialmente elaborar los siguientes documentos:

Propuesta Académico Financiera (Firmada por el director del proyecto)

- a) Título
- b) Objetivos
- c) Unidad Académica o Administrativa responsable
- d) Identificación del equipo responsable (director del proyecto, jefe de la unidad gestora y ordenador del gasto)
- e) Talento humano que participará en la actividad.
- f) Recursos físicos de la Universidad a utilizar
- g) Firma de la propuesta por parte del director del proyecto

Memoria Técnica

- a) Contiene la misma información de la propuesta adicionando un punto denominado análisis de **riesgos asociados a la ejecución de la actividad**.
- b) Identificación de los requisitos legales y reglamentarios exigibles a la iniciativa
 - a. Acuerdo del Consejo Superior No. 103 de 2010. (Requisitos y procedimientos administrativos para la gestión de proyectos de extensión y educación continuada en la Universidad Industrial de Santander según el documento).
 - b. Acuerdo del Consejo Superior No. 093 de 2010. (Propiedad Intelectual).
 - c. Incluir aspectos normativos que apliquen específicos al tipo de consultoría que se va a hacer en caso de que existan.



Acta de Consejo de Escuela

Presupuesto detallado

Nota: Las actividades de extensión solidaria, aquellas que no implican recursos en efectivo o que sea realice con recursos propios, deben ser presentada al Comité Operativo de Investigación y Extensión – COIE, solicitando aval para registrar la actividad como carácter solidario. Para ello se requiere remitir todos los documentos mencionados anteriormente al correo: vinculacionue@uis.edu.co con el propósito de agendar la solicitud según la programación de sesiones del COIE.

- 2) Con los documentos del numeral anterior se procede al registro en el módulo de extensión, en el siguiente enlace:
<http://extensionvie.uis.edu.co:8081/vie/>
- 3) El director del proyecto de extensión debe ingresar con su usuario y contraseña al sistema diligenciando la información que se solicita, adjuntando los documentos: propuesta, memoria técnica, presupuesto y acta. Una vez la información de la propuesta se encuentre diligenciada en su totalidad en el sistema, se debe informar al jefe de la Unidad Gestora para que ingrese y autorice la propuesta.
En caso de no contar con usuario solicitar el acceso al correo:
vinculacionue@uis.edu.co

Los invitamos a consultar el Manual de Usuario del Sistema de Extensión VIE, donde encontrarán el paso a paso para realizar el registro de las propuestas. El manual se encuentra disponible en la página web de la Universidad, a través de la siguiente ruta:

uis.edu.co – investigación – Dirección de Transferencia de Conocimiento – Programa Fomento a las capacidades de Extensión – Registro de servicios, proyectos y actividades de extensión – Manual de Usuario: Propuestas de Extensión

Enlace directo: https://uis.edu.co/wp-content/uploads/2022/09/Manual-de-Usuario_-_Propuestas-de-Extension.-pdf.pdf

Mayor información:

Erika Tatiana Vallejo Serrano

Profesional

Programa Extensión Vinculación Universidad – Empresa – Estado

Correo electrónico: vinculacionue@uis.edu.co

Extensión: 2994

**VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN
UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER**